

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., abril cuatro (4) de dos mil veinticuatro (2024).

Radicación 11001 3103 022 2021 00325 00

1. Incorpórese a los autos y póngase en conocimiento de la partes, el medio de convicción decretado en audiencia (pdf. 67) visible en el consecutivo 073, 080 y 082, a quien se les concede el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, para que efectúe los pronunciamientos correspondientes.

2. De otra parte, teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede (pdf.078) se reprograma la audiencia de instrucción y juzgamiento dispuesta para el día 16 de agosto del año 2024, a la hora de las 9:00 a.m..

La aludida diligencia se realizará virtualmente mediante la plataforma *Microsoft Teams*, por lo que se requiere a las partes para que descarguen la aplicación. Secretaría remitirá a los intervinientes en este pleito el link con el enlace correspondiente.

De igual forma se requiere a los apoderados para que confirmen al correo ccto22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co con dos semanas de antelación a la celebración de la diligencia, el nombre del profesional del derecho que actuará, la parte que representa, sus números de contacto y los correos electrónicos de los abogados, los testigos, peritos y partes, a donde se remitirá el link. Los apoderados deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio de la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Diana Carolina Ariza Tamayo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c37a1727964811dbf3d11eb5dcbf7a1e5febbdb5186116612cb015a0e83ebc1**

Documento generado en 04/04/2024 08:07:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>